



# UNAH

SECRETARÍA EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Tel: 2232-5475 / 2239-5422

Telefax: 2232-5562

Ext: 225 / 349

OFICIO-885-2016

25 de Julio 2016

Master

**Fernando Ernesto Sermeño**

Comisionado Coordinador

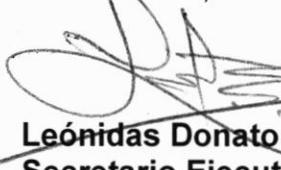
Comisión de Control de Gestión

Su Oficina

Estimado Master:

Atendiendo Oficio No. CCG-861-2016 y con el propósito de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento, remito CD con información relacionada a los contratos derivados de licitaciones correspondiente al mes de junio de 2016, para ser publicados en el Portal único del Instituto de Acceso de Información Pública (IAIP).

Atentamente,



**Leónidas Donato Elvir**  
Secretario Ejecutivo de  
Administración y Finanzas

C.C: Abg. Belia Varela (Comisión de Control de Gestión)  
Archivo

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

### ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.08-2016-SEAF-UNAH

#### “ARRENDAMIENTO DEL SERVICIO DE TELEPUERTO Y ANCHO DE BANDA PARA LA SUBIDA SATELITAL DEL SISTEMA DE DIFUSIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA”

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho (28) días del mes de junio del dos mil dieciséis (2016), en la Sala de Usos Múltiples, ALMA MATER de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, siendo las dos de la tarde, día y hora señalada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.08-2016-SEAF-UNAH “ARRENDAMIENTO DEL SERVICIO DE TELEPUERTO Y ANCHO DE BANDA PARA LA SUBIDA SATELITAL DEL SISTEMA DE DIFUSIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA”, con la presencia de las siguientes personas: Por la UNAH: los miembros de la Comisión de Apertura nombrada y constituida por los Señores: Abogado Luis Alonso Cuestas, representante del Departamento de Adquisiciones Mayores, el señor Darguin Gregorio Méndez Carranza, el señor Martín Roberto Ponce Romero y la Licenciada Verónica Marcela Ortiz, en representación del Sistema de Difusión de Radio y Televisión, Utv, la Abogada Yajaira Dolores Paz, en representación de la Oficina del Abogado General y por la Comisión de Control de Gestión la Abogada Eda Cecilia Burgos Trujillo, por los Oferentes, el señor Denis Omar Reyes, en representación de la empresa COMPAÑÍA CENTROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES, S. DE R.L. conocida comercialmente como COCATEL., el Señor Francisco Antonio Hernández Alvarado, en representación de la empresa HONDUSAT, S. D. R.L. Se da por iniciada y en curso la audiencia, realizándose de la siguiente manera:

1. El representante de la COMPAÑÍA CENTROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES, S. DE R.L. (COCATEL); presenta una Oferta Económica por valor de: CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (L 5,793,480.00), acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta No.300211181, emitida por Bac Honduras, por la



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

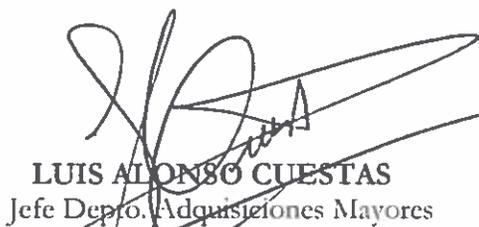
CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

suma de L 120,000.00, con vigencia efectiva de noventa (90) días calendario contados a partir del 28 de junio de 2016. – El documento de oferta presentado consta de 120 folios debidamente firmados y sellados.-

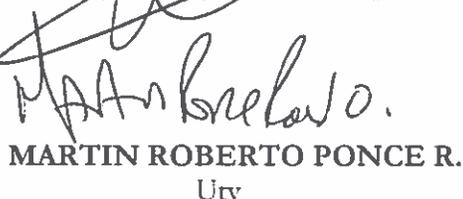
2. El representante de la empresa HONDUSAT; presenta una Oferta Económica por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (L 5,935,680.00), acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta consistente en Cheque Certificado No.3500, girado contra Banco Ficohsa , por la suma de L 118,736.60, con vigencia efectiva a partir del 28 de junio de 2016. - El documento de oferta presentado consta de 82 folios.-

**OBSERVACIONES:** Concluida la Audiencia y no habiendo observaciones sobre lo acontecido, se procedió a firmar el acta, siendo las dos con veinticinco minutos de la tarde (2:25 p.m) del mismo día.

Por La UNAH:

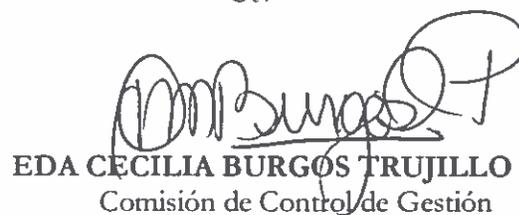
  
LUIS ALONSO CUESTAS  
Jefe Depto. Adquisiciones Mayores

  
DARGUIN GREGORIO MÉNDEZ C.  
Utv

  
MARTIN ROBERTO PONCE R.  
Utv

  
VERÓNICA MARCELA ORTIZ  
Utv

  
YAJAIRA DOLORES PAZ  
Depto. Legal

  
EDA CECILIA BURGOS TRUJILLO  
Comisión de Control de Gestión



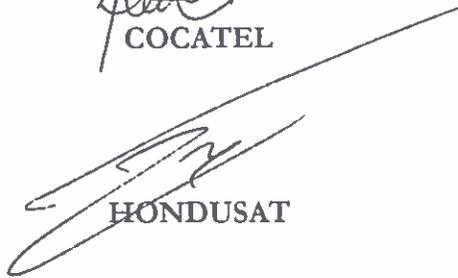


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Por los Oferentes:

  
COCATEL

  
HONDUSAT





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No.09-2016-SEAF-UNAH

“ADQUISICIÓN DE CINCO (5) VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA USO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH”

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta (30) días del mes de junio del dos mil dieciséis (2016), en la Sala de Usos Múltiples, de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, Sexto Piso, Edificio Administrativo ALMA MATER siendo las dos de la tarde, día y hora señalada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.09-2016-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE CINCO (5) VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA USO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH”, con la presencia de las siguientes personas: Por la UNAH: los miembros de la Comisión de Apertura nombrada y constituida por los Señores: Abogado Luis Alonso Cuestas, representante del Departamento de Adquisiciones Mayores, el Abogado Raúl Amílcar Rivera, en representación de la Oficina del Abogado General y por la Comisión de Control de Gestión la Licenciada Carol Alejandra Mejía, por los Oferentes, la Licenciada Milgían Yolany Midence Recarte, en representación de la empresa. EMILIO J. JAAR Y CIA S. DE R.L. (CASA JAAR). Se da por iniciada y en curso la audiencia, realizándose de la siguiente manera:

- La representante de la empresa EMILIO J. JAAR Y CIA S. DE R.L (CASA JAAR); presenta una Oferta Económica por valor de: TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 3,319,000.00), acompaña Fianza de Mantenimiento de Oferta No.TG-28-17, emitida por Seguros Atlántida, por la suma de L 66,380.00, con vigencia de 120 días calendario contados a partir del 30 de junio de 2016. – El documento de oferta presentado consta de 59 Folios debidamente sellados.-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

**OBSERVACIONES:** La empresa solo presentó una copia de la oferta. Concluida la Audiencia y no habiendo mas observaciones sobre lo acontecido, se procedió a firmar el acta, siendo las dos con veinte minutos de la tarde (2:20 p.m) del mismo día.

Por La UNAH:



**LUIS ALONSO CUESTAS**  
Jefe Depto. Adquisiciones Mayores

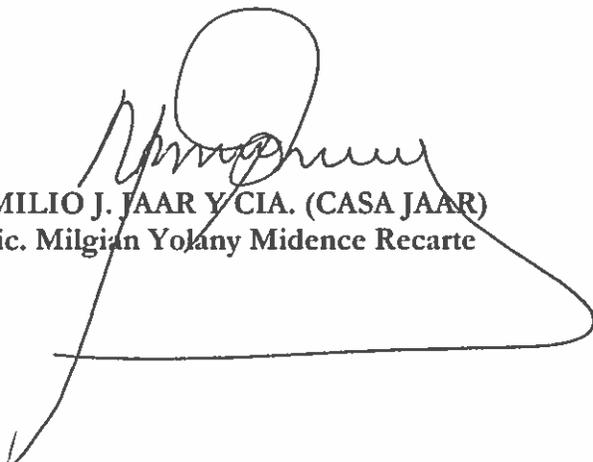


**RAUL AMILCAR RIVERA**  
Depto. Legal



**CAROL ALEJANDRA MEJÍA**  
Comisión de Control de Gestión

Por los Oferentes:



**EMILIO J. JAAR Y CIA. (CASA JAAR)**  
Lic. Milgían Yolany Midence Recarte



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PRIVADA No.01-2016-SEAF-UNAH

### “ELABORACIÓN DE 38,300 GUÍAS DE ESTUDIO”

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez (10) días del mes de junio del dos mil dieciséis (2016), en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, siendo las dos de la tarde, día y hora señalada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la LICITACIÓN PRIVADA No.01-2016-SEAF-UNAH para la “ELABORACIÓN DE 38,300 GUÍAS DE ESTUDIO”, con la presencia de las siguientes personas: Por la UNAH: los miembros de la Comisión de Apertura nombrada y constituida por los Señores: Abogado Luis Alonso Cuestas, representante del Departamento de Adquisiciones Mayores, el Licenciado Antonio Adolfo David García, en representación de la Unidad de Sistema de Admisión, la Abogada Hanyi Sarahí Acosta Reyes, en representación de la Oficina del Abogado General y por la Comisión de Control de Gestión la Licenciada Carol Alejandra Mejía, por los Oferentes, la Señora Yolanda Aracely Rosales Tercero., en representación de la empresa Papelería e Imprenta Honduras, S. de R.L., el Señor Cesar Hernán Meza C., en representación de la empresa Publigráficas, el Señor Douglas Rafael Torres Padilla, en representación de la empresa R.R. Donnelley de Honduras y la Señora Carmen Boquín Mejía, en representación de la empresa Ediciones e Impresiones Spacio Gráfico. Se da por iniciada y en curso la audiencia, realizándose de la siguiente manera:

1. La Representante de la empresa **Papelería e Imprenta Honduras, S. de R.L.**; presenta una Oferta Económica por valor de: **TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS (L 363,467.00)**, acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta consistente en Cheque Certificado No.3936., girado contra Banco Ficohsa, por la suma de **L 7,500.00**, con vigencia efectiva a partir del 10 de junio de 2016. - El documento de oferta presentado consta de 36 folios debidamente firmados y sellados.-

*Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'CME' and several illegible signatures.*

*Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.*



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

2. El Representante de la empresa **RR Donnelley de Honduras, S.A. de C.V.**; presenta una Oferta Económica por valor de: **TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (L 373,050.80)**, acompaña Garantía Bancaria de Mantenimiento de Oferta No1542316, emitida por Banco Ficohsa, por la suma de **L 10,000.00**, con una vigencia efectiva a partir del 10 de junio de 2016 al 10 de Agosto de 2016 - El documento de oferta presentado consta de 79 folios.-
  
3. El representante de la empresa **Publigráficas**; presenta una Oferta Económica por valor de: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON TREINTA CENTAVOS (L 494,571.30)**, acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta consistente en Cheque Certificado No.17504, girado contra Banco Ficohsa, por la suma de **L 11,400.00**, con una vigencia efectiva a partir del 10 de junio de 2016. - El documento de oferta presentado consta de 30 folios.
  
4. El Representante de la empresa **Ediciones e Impresiones Spacio Grafico**; presenta una Oferta Económica por valor de: **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE LEMPIRAS CON CINCO CENTAVOS (L 445,817.05)**, acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta consistente en Póliza de Fianza No.ZC-FL-55201-2016, emitida por Seguros Crefisa por la suma de **L 8,695.40**, con vigencia efectiva a partir del 10 de junio de 2016 al 9 de Agosto de 2016. - El documento de oferta presentado consta de 38 folios sellados.

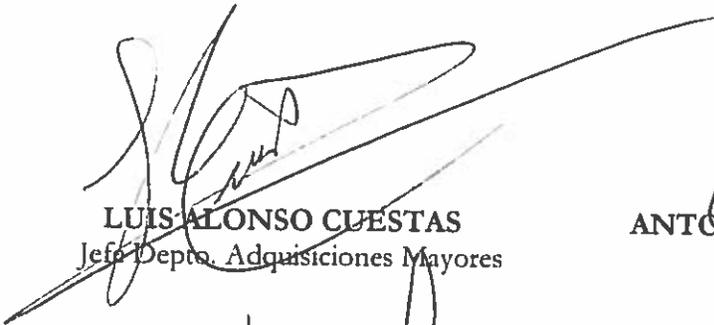
**OBSERVACIONES:** Concluida la Audiencia y no habiendo observaciones sobre lo acontecido, se procedió a firmar el acta, siendo las dos con treinta y cinco minutos de la tarde (2:35 p.m) del mismo día.

Por La UNAH:

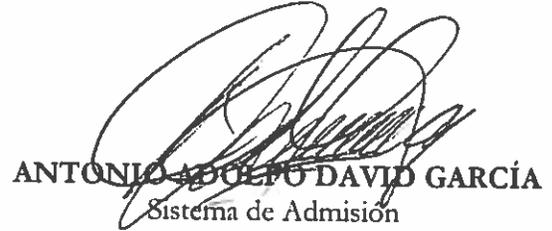


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.



**LUIS ALONSO CUESTAS**  
Jefe Depto. Adquisiciones Mayores



**ANTONIO ABOLFO DAVID GARCÍA**  
Sistema de Admisión



**HANYI SARAI ACOSTA REYES**  
Depto. Legal

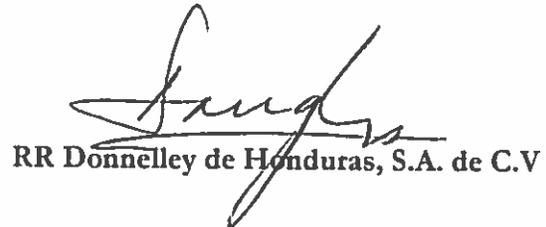


**CAROL ALEJANDRA MEJÍA**  
Comisión de Control de Gestión

Por los Oferentes:



**Yolanda Rosales**  
Papelería e Imprenta Honduras, S. de R.L..



**RR Donnelley de Honduras, S.A. de C.V**



**Publigráficas**



**Ediciones e Impresiones Spacio Gráfico**



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*

Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

**ADENDUM No. 1**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.05-2016-SEAF-UNAH “SUMINISTRO DE EQUIPO MEDICO, INSUMOS DE LABORATORIO Y OTROS BIENES PARA USO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN TEGUCIGALPA, EN SUS DIFERENTES CENTROS REGIONALES Y OTRAS DEPENDENCIAS”**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hace saber a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No.05-2016-SEAF-UNAH “SUMINISTRO DE EQUIPO MEDICO, INSUMOS DE LABORATORIO Y OTROS BIENES PARA USO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN TEGUCIGALPA, EN SUS DIFERENTES CENTROS REGIONALES Y OTRAS DEPENDENCIAS”.

**Lo siguiente:**

En el Pliego de Condiciones de la licitación, se modifica el numeral siguiente:

**“1.5 RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS (Artículos 122 a 124 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado)”**

La recepción y apertura de ofertas se efectuará en un solo acto público en la **Sala de Usos Múltiples, ubicada en el SEXTO NIVEL del Edificio Administrativo ALMA MATER**, de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el día **VIERNES PRIMERO (1) DE JULIO DEL 2016**, la hora límite de recepción de ofertas será a las **2:00 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contenga las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 2:00 p.m.”

**El presente Adendum pasa a formar parte del documento Pliego de Condiciones; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Condiciones permanecen en vigencia.**

Ciudad Universitaria 08 de Junio del 2016.

***LEONIDAS DONATO EL VIR***  
***SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS***



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

ADENDUM No. 03

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.05-2016-SEAF-UNAH “SUMINISTRO DE EQUIPO MEDICO, INSUMOS DE LABORATORIO Y OTROS BIENES PARA USO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN TEGUCIGALPA, EN SUS DIFERENTES CENTROS REGIONALES Y OTRAS DEPENDENCIAS”**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hace saber a los interesados en participar en la **Licitación Pública Nacional No.05-2016-SEAF-UNAH “SUMINISTRO DE EQUIPO MEDICO, INSUMOS DE LABORATORIO Y OTROS BIENES PARA USO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN TEGUCIGALPA, EN SUS DIFERENTES CENTROS REGIONALES Y OTRAS DEPENDENCIAS”**.

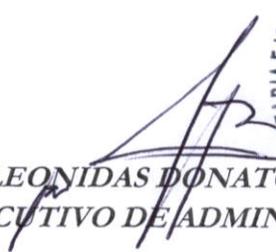
**Lo siguiente:**

En el Pliego de Condiciones de la licitación, se modifica el numeral siguiente:

**ANEXO “A” –  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El presente Adendum pasa a formar parte del documento Pliego de Condiciones; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Condiciones permanecen en vigencia.

Ciudad Universitaria 28 de Junio del 2016.

  
**LEONIDAS DONATO ELVIR**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**





*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

**ADENDUM No. 2**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.05-2016-SEAF-UNAH “SUMINISTRO DE EQUIPO MEDICO, INSUMOS DE LABORATORIO Y OTROS BIENES PARA USO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN TEGUCIGALPA, EN SUS DIFERENTES CENTROS REGIONALES Y OTRAS DEPENDENCIAS”**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hace saber a los interesados en participar en la **Licitación Pública Nacional No.05-2016-SEAF-UNAH “SUMINISTRO DE EQUIPO MEDICO, INSUMOS DE LABORATORIO Y OTROS BIENES PARA USO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN TEGUCIGALPA, EN SUS DIFERENTES CENTROS REGIONALES Y OTRAS DEPENDENCIAS”**.

**Lo siguiente:**

En el Pliego de Condiciones de la licitación, se modifica el numeral siguiente:

**“1.5 RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS (Artículos 122 a 124 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado)”**

La recepción y apertura de ofertas se efectuará en un solo acto público en la **Sala de Usos Múltiples, ubicada en el SEXTO NIVEL del Edificio Administrativo ALMA MATER**, de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, **el día Lunes (11) Once de Julio 2016, la hora límite de recepción de ofertas será a las 2:00 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contenga las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 2:00 p.m.”.

**El presente Adendum pasa a formar parte del documento Pliego de Condiciones; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Condiciones permanecen en vigencia.**

Ciudad Universitaria 24 de Junio del 2016.

  
**LEONIDAS DONATO ELVIR**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**





CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

**RECTORIA**

Página 1 de 2

**RESOLUCIÓN RU No.26/06-2016  
LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
(UNAH)**

**CONSIDERANDO 1:** Que en fechas 08 y 09 de Febrero de 2016 mediante avisos publicados en los Diarios La Tribuna y La Prensa, se hizo llamado para presentar ofertas el día catorce (14) de Marzo del año 2016 a la Licitación Pública Nacional No.03-2016-SEAF-UNAH “SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH”

**CONSIDERANDO 2:** Que el Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas en fecha 16 de Junio del 2014, recibió el documento denominado: “INFORME DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISION, ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No.03-2016-SEAF-UNAH, PROMOVIDA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, PARA LA CONTRATACION DE “SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH”, de fecha 15 de Junio del 2016, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas de la referida licitación, el cual contiene el resultado de la evaluación efectuada a dicho proceso. Informe que fue trasladado a esta Rectoría.-

**CONSIDERANDO 3:** Que en el INFORME antes citado, se recomendó a la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras la adjudicación del contrato derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.03-2016-SEAF-UNAH “SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH”, a la empresa INVERSIONES AEROTOUR, S.A. DE C.V.-

**POR TANTO:** La Rectoría en uso de las atribuciones que la Ley le confiere y con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado, 136 inciso c) y 139 de su Reglamento; 17, 19 literales 1), 15) y 26) de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y las recomendaciones de la Comisión Evaluadora contenidas en el informe citado;

**RESUELVE:**

1. Adjudicar a la empresa INVERSIONES AEROTOUR, S.A. DE C.V., el contrato correspondiente a la Licitación Pública Nacional No.03-2016-SEAF-UNAH para la contratación de “SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE

*La Educación es la Primera Necesidad de la República*



CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

**RECTORIA**

Página 2 de 2

HONDURAS-UNAH", por un periodo de DOS (2) AÑOS contados a partir del día VEINTE (20) DE JUNIO DEL 2016, conforme al detalle de cobros por emisión presentados en su oferta y de acuerdo al siguiente cuadro:

**BOLETO AEREO INTERNACIONAL**

DIAS CREDITO	CARGO POR EMISION
10	L.520.00
15	L.680.00
30	L.1,050.00

**BOLETO AEREO NACIONAL**

DIAS CREDITO	CARGO POR EMISION
10	L.137.00
15	L.167.00
30	L.274.00

2. Que la Secretaría General de la UNAH, notifique la presente resolución mediante el oficio respectivo al representante legal de la empresa **INVERSIONES AEROTOUR, S.A. DE C.V.**, correspondiente a la **Licitación Pública Nacional No.03-2016-SEAF-UNAH.**
3. Comunicar a las demás empresas participantes el resultado del proceso de licitación.-
4. Autorizar al Abogado General de la UNAH para que proceda a la elaboración del contrato Correspondiente.-

Esta Resolución es de ejecución inmediata. Notifíquese.- Dado en la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes a los Veinte (20) días del mes de Junio del Dos mil dieciséis (2016).



**JULIETA CASTELLANOS**  
RECTORA UNAH

cc. Archivo.-  
JM/LC

*La Educación es la Primera Necesidad de la República*



**RESOLUCIÓN RU No.27/06-2016**  
**LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE**  
**HONDURAS (UNAH)**

**CONSIDERANDO 1:** Que en fechas 04 y 05 de noviembre de 2015, mediante avisos publicados en dos diarios de mayor circulación, se hizo llamado para presentar ofertas el día cuatro (4) de diciembre del dos mil quince (2015) a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.17-2015-SEAF-UNAH PARA LA “ADQUISICIÓN DE PROTECTOR PORTÁTIL PARA LA PISTA DE ATLETISMO DEL ESTADIO OLÍMPICO DEL PALACIO DE LOS DEPORTES DE LA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.-**

**CONSIDERANDO 2:** Que la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, en fecha 02 de febrero del 2016, recibió el documento denominado **“INFORME DEL PROCESO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.17-2015-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE PROTECTOR PORTÁTIL PARA LA PISTA DE ATLETISMO DEL ESTADIO OLÍMPICO DEL PALACIO DE LOS DEPORTES DE LA UNAH”** de ésta misma fecha, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas de la referida licitación, el cual contiene el resultado de la evaluación efectuada a dicho proceso. Informe que fue trasladado a esta Rectoría.-

**CONSIDERANDO 3:** Que en el **INFORME** antes citado, se recomendó a la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, **DECLARAR FRACASADA** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.17-2015-SEAF-UNAH**, en virtud de encontrarse las ofertas de las empresas participantes, en la situación prevista en el párrafo segundo del artículo 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en el numeral 2.2.4 del Pliego de Condiciones el cual indica lo siguiente: **“La UNAH se reserva el derecho de declarar fracasada esta licitación cuando los costos de los valores ofertados por los licitantes superen de forma sustancial el presupuesto destinado para tal fin sin que para ello incurra en ninguna responsabilidad para con los licitantes.”**, siendo la motivación legal de la presente resolución.-

*La Educación es la Primera Necesidad de la República*

10

11

12



CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

**RECTORIA**

Página 2 de 2

**POR TANTO:** La Rectoría en uso de las atribuciones que la Ley le confiere, con fundamento en los artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado, Artículos 125 y 172, párrafo segundo de su Reglamento, numeral 2.2.4 del Pliego de Condiciones; Artículos 17, 19 literales 1) y 15) y Artículo 26 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y lo recomendado por la Comisión Evaluadora contenido en el informe citado de la presente resolución,

**RESUELVE:**

1. Declarar **FRACASADA** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17- 2015-SEAF-UNAH PARA LA “ADQUISICIÓN DE PROTECTOR PORTÁTIL PARA LA PISTA DE ATLETISMO DEL ESTADIO OLÍMPICO DEL PALACIO DE LOS DEPORTES DE LA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”, en cumplimiento del Artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado, Artículo 172 de su Reglamento y numeral 2.2.4 del Pliego de Condiciones y la recomendación de la Comisión Evaluadora contenida en el informe citado de la presente Resolución.
2. Notificar a las empresas participantes el resultado de dicho proceso de licitación.-
3. Esta Resolución es de ejecución inmediata. Notifíquese.-

Dado en la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes a los veintisiete (27) días del mes de junio del dos mil dieciséis (2016).



*Julietta Castellanos*  
**JULIETA CASTELLANOS**  
RECTORA

OH/LAC

